

1. Actividad económica

Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (en adelante “el Banco”) es una subsidiaria de Intergroup Financial Services Corp. (en adelante “Intergroup”), una entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que a su vez es Subsidiaria de IFH Perú Ltd.

En el mes de marzo de 2008 la Junta Directiva de Intergroup acordó llevar a cabo una Oferta Pública de Intercambio (OPI), dirigida a los titulares de acciones representativas del capital social del Banco, con la finalidad de intercambiar tales acciones por acciones representativas del capital social de Intergroup. Esta Oferta se realizó entre el 25 de agosto y el 29 de setiembre de 2008, concluyendo con la adquisición de 13,565,775 acciones del Banco a cambio de 1,435,938 acciones que emitió Intergroup con la finalidad de entregarlas a aquellos titulares de acciones del Banco que aceptaron la OPI. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, Intergroup poseía el 99.29% del capital en circulación del Banco.

El Banco está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N°26702 y modificatorias (en adelante la “Ley de Banca y Seguros”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas a las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede del Banco está localizada en Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco tenía 227 y 205 oficinas, respectivamente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2009. Los estados financieros del ejercicio 2009 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia el 15 de febrero de 2010, y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Principios y prácticas contables

(a) Bases de presentación y cambios contables

(i) Bases de presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente, y supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el

Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a esas fechas. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2008 y 2007, excepto por lo explicado en el punto (ii) siguiente.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 8 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 32 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 14 (NIC 19); sin embargo, las NIIF 7 y 8 no han sido aprobadas por la SBS para su aplicación para las entidades financieras tal como se indica en el párrafo (v.2) siguiente.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la divulgación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de inversiones, la provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, la valorización de instrumentos financieros derivados y el cálculo del impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos, cuyos criterios contables se describen más adelante.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la consolidación del Banco con sus subsidiarias detalladas en la nota 7. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, estas inversiones se registran por el método de participación patrimonial después de ajustar los saldos de dichas inversiones según las normas de la SBS; por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en la utilidad neta ni en el patrimonio y, en el caso de los rubros de ingresos, gastos, activos y pasivos, en opinión de la Gerencia, su efecto no es importante para los estados financieros adjuntos tomados en su conjunto.

(ii) Cambios en políticas contables:

A partir del ejercicio 2009

Tal como se describe en la nota 2(g) siguiente, la Resolución SBS N°10639-2008 y su modificatoria, ha cambiado el “Reglamento de clasificación, valorización y provisiones de las Inversiones de las empresas del sistema financiero” y el respectivo Manual de Contabilidad, con la finalidad de armonizar en ciertos aspectos los criterios prudenciales con las prácticas contables internacionales, principalmente con las clasificaciones y criterios de valorización de la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Debido a que las normas de la SBS se aplican en forma prospectiva, los cambios de esta Resolución no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, a partir del ejercicio 2009 están vigentes en el Perú la NIC 32 “Instrumentos financieros- Presentación” (revisada en el 2006), CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”, CINIIF 14 NIC 19 – “El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un

mínimo de financiación y su interacción". Estas normas no han tenido un efecto significativo para los estados financieros del Banco.

A partir del ejercicio 2008

A través de la Resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias, de fecha 19 de noviembre de 2008, la SBS aprobó el nuevo "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones"; que reemplaza a la Resolución SBS N°808-2003. Esta norma entrará en vigencia a partir de julio de 2010, ver párrafo (v) siguiente; excepto por la parte referida a la regla procíclica que entró en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2008 y que tuvo como objetivo aumentar las provisiones genéricas para los créditos clasificados como normales, sobretudo para los créditos de consumo. Estas provisiones fueron calculadas y registradas hasta el 31 de agosto de 2009, fecha en que la SBS suspendió su aplicación (ver mayor detalle en el párrafo (d) siguiente).

Asimismo, a través de la Resolución SBS N° 6941-2008, se han requerido provisiones por sobreendeudamiento, según se explica con mayor detalle en el párrafo (d) siguiente.

(b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al disponible, los fondos interbancarios, las inversiones, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por el pasivo diferido por participación de los trabajadores e impuesto a la renta. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial, así como los intereses de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, los cuales se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor

ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente o a las categorías de normal, con problema potencial o deficiente; los intereses se reconocen sobre la base de lo devengado, de acuerdo con las normas vigentes.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija y las inversiones negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros del Banco. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

(d) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

En el caso de los arrendamientos financieros se reconoce el valor actual de los pagos de arrendamiento como crédito otorgado. La diferencia entre el monto total de las cuotas por cobrar y el valor presente de las mismas es registrada como intereses no realizados, que son reconocidos durante el plazo del arrendamiento utilizando el método de interés efectivo, que refleja una tasa de retorno constante. El Banco no otorga operaciones de arrendamiento operativo.

La provisión para créditos de cobranza dudosa es determinada por la Gerencia del Banco siguiendo los criterios establecidos en la Resolución SBS N°808-2003 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y, a partir de diciembre de 2008 se activó la regla procíclica de la Resolución SBS N°11356-2008 descrita más adelante, la cual se desactivó a partir de setiembre de 2009. Según estas normas los créditos otorgados se clasifican en comerciales, otorgados a las microempresas (en adelante "MES"), de consumo e hipotecarios para vivienda. Asimismo, en cumplimiento de dicha resolución, la Gerencia periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

En el caso de los créditos comerciales, a fin de calificar a los créditos otorgados en una de las categorías indicadas en el párrafo anterior, se consideran los factores indicados en dicha resolución, tales como la experiencia de pagos del préstamo específico, la historia de las relaciones comerciales del Banco con el deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, la situación de los colaterales y las garantías, los estados financieros del deudor, los riesgos del sector económico, la clasificación de riesgo otorgada al deudor por otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de préstamos MES, de

consumo e hipotecarios, la clasificación se realiza principalmente sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados por garantías preferidas, autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia).

Para el cálculo de provisiones de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, el valor de la garantía no es tomado en cuenta y es calculada la provisión requerida como si tales créditos no estuvieran respaldados con garantía alguna.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, ver nota 6(e).

A través de la Resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias, de fecha 19 de noviembre de 2008, la SBS aprobó el nuevo "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones"; que reemplaza a la Resolución SBS N°808-2003. Esta norma entrará en vigencia a partir de julio de 2010, ver nota (v) siguiente; excepto por la parte referida a la regla procíclica que aumentó las provisiones genéricas para los créditos clasificados como normales, sobre todo para los créditos de consumo, ver nota 6(d), y que la SBS requirió desde el 1 de diciembre de 2008 hasta el 31 de agosto de 2009. En setiembre de 2009, mediante circular N°2181 - 2009 la SBS desactivó la regla procíclica, por lo que las entidades financieras ya no tienen obligación de constituir provisiones adicionales por el componente procíclico y pueden reasignar las provisiones constituidas hacia provisiones para créditos de mayor riesgo, pero en ningún caso pueden reversarlas afectando los resultados del ejercicio. De acuerdo con dicha Resolución, el Banco mantenía al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 una provisión procíclica ascendente a S/76,378,000 y S/36,072,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene las provisiones procíclicas y no las ha reasignado.

Asimismo, a través de la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, la SBS realizó modificaciones y precisiones al "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas", las cuales entraron en vigencia a partir de diciembre de 2008, reemplazando de esta manera las Resoluciones N°1237-2006 y N°930-2007. Esta norma establece que las empresas del sistema financiero deben establecer un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento

que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; así como realizar un seguimiento permanente de la cartera para identificar a los deudores sobre endeudados con la finalidad de determinar la necesidad de provisiones adicionales sobre dicha exposición. La norma establece que las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS, deberán para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20% al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. En aplicación de la norma, el Banco ha constituido provisiones por aproximadamente S/12,345,000 y S/9,914,000 al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, nota 3. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del balance general se registran en los resultados del ejercicio.

(f) Instrumentos financieros derivados

La Resolución SBS N°1737-2006 y modificatorias establece criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, y los derivados implícitos, conforme se explica a continuación:

Negociación

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el balance general del Banco a su costo y posteriormente son llevados a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el balance general, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, las operaciones forward y swap son registradas en cuentas de orden al valor de referencia en la moneda comprometida, nota 16(c), (d) y (e).

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en los resultados del ejercicio.

Cobertura

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde

un inicio, lo cual debe quedar documentado a la negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco solo mantiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo cuya clasificación fue autorizada por la SBS, nota 16(d) y (e). Para este tipo de coberturas, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable de estos derivados es reconocida en patrimonio, neto de su efecto impositivo, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de ganancias y pérdidas. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de ganancias y pérdidas.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir la eliminación de la contabilización como cobertura y requerir el registro del producto financiero derivado como si fuese de negociación.

Derivados Implícitos

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y medidos a su valor razonable con cambios en su valor razonable reconocidos en el estado de ganancias y pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco no tiene instrumentos que deban separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

(g) Inversiones negociables y a vencimiento

Hasta el 28 de febrero de 2009, las inversiones eran valuadas de acuerdo con la Resolución SBS N°1914-2004 – “Reglamento de clasificación, valorización y provisiones de las Inversiones de las empresas del sistema financiero”. A partir del 1 de marzo de 2009, las inversiones se valúan de acuerdo con la Resolución SBS N°10639-2008, emitida el 31 de octubre de 2008, la cual establece modificaciones en la valuación y clasificación de las inversiones. Dichas modificaciones se realizaron de manera prospectiva de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución.

Clasificación

La Resolución SBS N°10639-2008 establece los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en las siguientes categorías:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (antes “Inversiones Negociables para la Intermediación Financiera – Trading”)

Esta categoría tiene dos sub-categorías: instrumentos de inversión adquiridos para negociación e instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio. Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. El Banco no ha clasificado ninguna inversión al valor razonable con efectos a resultados desde su inicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

(iii) Inversiones a vencimiento

Los instrumentos de inversión que sean clasificados dentro de esta categoría deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación son permitidos por la SBS.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera y la intención para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar si tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.

Fecha de registro de transacciones

Hasta el 28 de febrero de 2009 se registraban en la fecha de liquidación de la operación.

A partir de marzo de 2009 las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación.

Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos.

Hasta el 28 de febrero de 2009, el reconocimiento inicial de las inversiones disponibles para la venta y de las inversiones a vencimiento se realizaba al valor razonable, que se estima es el costo de adquisición, sin incluir los costos de transacción.

A partir de marzo de 2009 el reconocimiento inicial de ambas categorías de inversiones se realiza al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Costo amortizado

Hasta el 28 de febrero de 2009, los instrumentos representativos de deuda clasificados en cualquier categoría de inversiones, antes de realizar su valuación, se actualizaban mediante el devengo lineal del descuento o prima de capital que se realizó en su adquisición.

A partir de marzo del 2009, cualquier prima o descuento se considera al determinar el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, reconociendo el interés devengado en la cuenta "Ingresos por las inversiones negociables y a vencimiento" del rubro "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas.

Valuación

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Bajo ambas normas el valor contable se actualiza diariamente al valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta "Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto" del rubro "Ingresos y Gastos Financieros" del estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Hasta el 28 de febrero de 2009, la valuación se realizaba al costo o valor de mercado, el menor, determinado sobre la base de la cartera global. Las pérdidas no realizadas que resultan de la valuación eran registradas en el patrimonio neto en el rubro "Resultados no realizados en instrumentos financieros".

A partir de marzo de 2009, la valuación se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas en relación al costo amortizado se reconocen en el patrimonio neto.

Bajo ambas normas, cuando el instrumento se vende o son realizadas las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio, estas son transferidas a los resultados del ejercicio. Por otro lado, cuando la Gerencia del Banco considera que la disminución en el valor de mercado es permanente o por deterioro crediticio, registra las provisiones respectivas en el resultado del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento –

Estas inversiones se registran a su costo amortizado y no se actualizan al valor razonable.

Los deterioros se registran por cambios negativos en la capacidad crediticia del emisor de manera individual, análogamente al tratamiento de las colocaciones directas, afectando directamente al resultado del ejercicio.

Cuando estas inversiones son vendidas sin cumplir lo establecido en la norma, y se vuelve a adquirir instrumentos financieros similares del mismo emisor, éstas no podrán ser registradas en esta categoría a menos que exista autorización expresa de la SBS.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Hasta el 28 de febrero de 2009, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de capital denominados en moneda extranjera se registraban en los resultados del ejercicio.

A partir del 1° de marzo de 2009, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.

Reconocimiento de dividendos

Los dividendos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se declaran.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada por la SBS en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio.

(h) Inversiones en subsidiarias y asociadas (antes “Inversiones permanentes”)

A partir del 1° de marzo de 2009, que empezó a regir la Resolución SBSN°10639-2008, en esta categoría sólo se incluyen los valores representativos de capital adquiridos con la finalidad de participar patrimonialmente, tener control y/o poseer influencia significativa en otras empresas o instituciones.

Hasta el 28 de febrero de 2009 que estuvo vigente la anterior resolución también incluía algunos valores representativos de capital por los cuales no se mantenía control ni influencia significativa, los cuales fueron reclasificados a la categoría de inversiones disponibles para la venta, ver nota (u) siguiente.

Estas inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial. En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestra una tendencia decreciente por causas consideradas no temporales, el Banco registra una provisión; sin embargo, la SBS puede requerir una provisión adicional.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

El rubro inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición más las revaluaciones voluntarias efectuadas en años anteriores y autorizadas por la SBS, menos la depreciación acumulada. Dado que la revaluación antes indicada fue hecha por única vez, no existe la intención de que los bienes revaluados estén a su valor razonable, razón por la cual se considera como costo de adquisición el valor revaluado.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Inmuebles e instalaciones	Entre 33 y 10
Mobiliario y equipo	Entre 10 y 5
Vehículos	5
Mejoras en locales alquilados	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de los beneficios económicos obtenidos de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Las unidades por recibir y obras en curso representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción, y se registran al costo. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

(j) Bienes recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago y adjudicados son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el que sea menor. Asimismo, de acuerdo con las normas de la SBS, el Banco debe constituir las siguientes provisiones para los bienes recibidos en pago y adjudicados:

- 20% del nuevo valor asignado en la fecha de adjudicación para todos los bienes recibidos.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo, neto de la provisión inicial del 20% indicada en el párrafo anterior, en un plazo no mayor de 18 meses.
- Para bienes inmuebles se registra una provisión mensual por desvalorización a partir del mes 18 de su adjudicación, la cual deberá ser constituida linealmente en un plazo máximo de 42 meses. Asimismo, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado anualmente con el valor de realización inmediato determinado por un perito independiente y; en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión adicional. En el caso que el valor de realización inmediato del bien inmueble sea mayor al valor neto en libros no se registra un incremento en el valor en libros del bien.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el valor de los bienes adjudicados incluye bienes recibidos en pago y adjudicados hasta el 31 de diciembre de 1994 por aproximadamente S/7,890,000, por los cuales, según lo requerido por el Decreto Legislativo 770 (actualmente derogado), el Banco constituyó en años anteriores una reserva patrimonial hasta el 31 de diciembre de 1994. El valor de dichos bienes se aproxima a su valor estimado de mercado, según tasación efectuada por un perito independiente registrado en la SBS. Estos bienes se excluyen del tratamiento contable indicado en los párrafos anteriores de acuerdo a lo autorizado por la SBS.

(k) Prima por intereses y activos intangibles

La prima por intereses se generó en la adquisición de la cartera del Banco de Trabajo en setiembre de 2007 y se amortizará según el método de línea recta en un periodo no mayor a cinco años.

Los activos intangibles incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del balance general, están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias del Banco y otros intangibles. La amortización de los activos intangibles es calculada siguiendo el método de línea recta en un plazo de 5 y 10 años. Ver nota 9(e).

(l) Valores, títulos y obligaciones en circulación

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Otros activos, neto" y "Provisiones y otros pasivos" del balance general, respectivamente, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de interés efectivo.

(m) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores

El impuesto a la renta y la participación a los trabajadores por pagar se calculan en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

El registro contable del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferidos se ha realizado considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a la Renta; en este sentido, el impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos reflejan los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que el Banco espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Gerencia del Banco evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperación o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice una parte o la totalidad del activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos sobre la base de la tasa de impuesto a la renta y participación a los trabajadores aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(n) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la gerencia del Banco revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. En opinión de la Gerencia, no existen evidencias de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

(o) Actividades fiduciarias

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros adjuntos, debido a que los activos no son de propiedad del Banco, sino que se registran para su control fiduciario en cuentas de orden.

(p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(q) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(r) Utilidad por acción

La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general, deducidas las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, nota 21.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Pactos de recompra

Las inversiones vendidas sujetas a pactos de recompra (Repos), son presentadas en los estados financieros como activos comprometidos cuando la transferencia ha sido hecha con un acuerdo de recomprar el colateral y no se han transferido los riesgos y beneficios de las correspondientes inversiones, siendo el pasivo con la contraparte incluido en el rubro "Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo" u "Obligaciones con el público" (dependiendo de la contraparte) del balance general. La diferencia entre el precio de la venta y el de recompra es tratado como un interés que devenga en el período del acuerdo usando el método del interés efectivo.

(t) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del disponible con vencimientos originales menores a tres meses, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos.

(u) Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y de 2007

Cuando ha sido necesario, los importes de años anteriores han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. En este sentido, la Resolución SBS N°10639-2008 - "Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero", que entró en vigencia el 01 de marzo de 2009, establece nuevos parámetros para clasificar las inversiones en las distintas categorías, por lo que algunas inversiones que en los años 2008 y 2007 estaban registradas en una determinada categoría, con la nueva norma deben ser registradas en otra.

Como consecuencia de lo anterior, las principales reclasificaciones efectuadas al informe al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha han sido las siguientes:

- (i) El importe correspondiente al fondo de inversión administrado por Compass, Capital (Cayman) Limited ascendente a aproximadamente S/7,664,000 y su respectiva provisión por un importe ascendente a aproximadamente S/7,167,000, así como inversiones permanentes ascendentes a aproximadamente S/870,000, que se encontraban registrados en la cuenta "Inversiones permanentes" se han reclasificado a la cuenta "Inversiones disponibles para la venta".

- (ii) Los importes correspondientes a los gastos por inversiones que ascienden a aproximadamente S/36,709,000, que se encontraban registrados en la cuenta "Gastos financieros" se han reclasificado a la cuenta "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, para que estos se muestren netos.

- (iii) El importe correspondiente a la provisión para desvalorización de inversiones, neta de su recupero por un importe ascendente a aproximadamente S/354,000, que se encontraban registrados en la cuenta "Provisión para desvalorización de inversiones, neta de recuperos" se ha reclasificado a la cuenta "Deterioro de activos, neto de reversiones" del estado de ganancias y pérdidas.

Las principales reclasificaciones efectuadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 han sido las siguientes:

- (i) Los importes correspondientes a los gastos por inversiones que ascienden a aproximadamente S/11,372,000, que se encontraban registrados en la cuenta "Gastos financieros" se han reclasificado a la cuenta "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, para que estos se muestren netos.

- (ii) El importe correspondiente a la provisión para desvalorización de inversiones, neta de su recupero por un importe ascendente a aproximadamente S/3,040,000, que se encontraban registrados en la cuenta "Provisión para desvalorización de inversiones, neta de recuperos" se ha reclasificado a la cuenta "Deterioro de activos, neto de reversiones".

La Gerencia considera que dichas reclasificaciones permiten una adecuada comparación de los estados financieros del Banco.

(v) Nuevos pronunciamientos contables

(v.1) Nuevas normas con efecto contable emitidas por la SBS

Nuevo reglamento de provisiones para cartera:

La Resolución SBS N°11356-2008 aprobada en noviembre de 2008 y sus modificatorias, ver párrafo (d) anterior, realizan cambios adicionales al "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones" que entrarán en vigencia a partir de julio de 2010. Los principales cambios que introduce esta normativa son:

- Establece nuevos tipos de cartera de créditos, pasando de los cuatro que existen a la fecha a ocho, que se diferencian principalmente por el importe de las ventas del cliente y por el monto de la colocación.
- Modifica algunos aspectos operativos, de control y de reportes a la SBS, que tiene por objetivo mejorar la evaluación y clasificación de la cartera; por ejemplo, el requerir la estimación de la pérdida esperada para los créditos con un atraso mayor a 90 días.

- Establece factores de conversión crediticias sobre los créditos indirectos para la determinación de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio". Los factores pueden ser de 0%, 20%, 50% y 100%, dependiendo el tipo de crédito que será la base para el cálculo de las provisiones.

Debido a que las normas de la SBS se aplican en forma prospectiva, la adopción de la norma indicada anteriormente no tendrá ningún efecto en la situación financiera y los resultados presentados en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(v.2) Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú pero no para las entidades financieras

Las NIIF 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1° de enero de 2009; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las entidades financieras; sin establecer un plazo definido. Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Divulgar". El objetivo de esta norma es proveer en los estados financieros divulgaciones que le permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta, así como los métodos que utiliza la entidad para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.
- NIIF 8 "Segmentos de Operación". Esta norma reemplaza la NIC 14, "Información por Segmentos" y establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con "el enfoque de la Gerencia", es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la gerencia para la toma de decisiones.

(v.3) Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional pero que no son obligatorias en el Perú

Las siguientes NIIF se han emitido a nivel internacional al 31 de diciembre de 2009, pero aún no han sido aprobadas por el CNC:

- Revisiones de las NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIC 27 "Estados financieros consolidados e individuales", NIC 23 "Costos de Financiación" (Revisada), NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (Revisada), "NIC 1 "Presentación de estados financieros"(Revisada 2007), NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición" (Revisada 2008) y CINIIF 15 "Acuerdo para la construcción de bienes inmuebles"; todas vigentes a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de enero de 2009.

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios" y NIC 27 "Estados financieros consolidados e individuales" (Revisados), vigentes a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de julio de 2009.
- NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", que es obligatoria a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de enero de 2013.
- CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero", vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 01 de octubre de 2008.
- CINIIF 17 "Distribución de activos que no son efectivo a los propietarios", vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de julio de 2009.
- CINIIF 18 "Transferencias de activos de clientes", vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1° de julio de 2009.

"Mejoras a las NIIF"

Dentro del alcance del proyecto para modificar las NIIF, en mayo de 2008 y abril de 2009, el IASB aprobó y publicó modificaciones a varias normas internacionales e interpretaciones, cubriendo una larga gama de asuntos contables. Las modificaciones se dividen en dos categorías: 1) modificaciones relacionadas con la presentación, reconocimiento y medición que tienen implicancias contables, y 2) modificaciones relacionadas a los términos y reducción de las normas internacionales, que se espera tengan un efecto mínimo, si es que lo hubiera, en los aspectos contables. Las modificaciones tuvieron como objetivo primario eliminar inconsistencias, aclarar los textos y su adopción resultaría en cambios a las políticas contables.

Debido a que todas estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financiero o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/2.888 por US\$1 para la compra y S/2.891 por US\$1 para la venta (S/3.137 y S/3.142 al 31 de diciembre de 2008, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/2.890 por US\$1 (S/3.140 al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presenta el detalle de la posición del Banco en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	2009 US\$(000)	2008 US\$(000)
Activos		
Disponible	880,196	729,536
Inversiones, neto	364,161	267,973
Cartera de créditos, neto	1,531,939	1,533,356
Otros activos, neto	33,958	32,519
	2,810,254	2,563,384
Pasivos		
Obligaciones con el público	2,231,331	1,586,438
Fondos interbancarios	55,001	-
Depósitos del sistema financiero	20,609	19,850
Adeudos y obligaciones financieras	508,103	623,425
Valores, títulos y obligaciones en circulación	86,681	73,259
Provisiones y otros pasivos	54,088	37,782
	2,955,813	2,340,754
Posición sobrecomprada (sobrevendida) de derivados - forwards	229,774	(208,676)
Posición sobrevendida de derivados - swaps de moneda	(105,000)	(100,000)
Posición pasiva neta	(20,785)	(86,046)

La posición sobrecomprada de derivados por contratos forwards, al 31 de diciembre de 2009, corresponde a operaciones de compra y venta de divisas a plazo cuyos montos de referencia son por aproximadamente US\$646,260,000 y US\$416,486,000, equivalente a S/1,867,693,000 y S/1,203,645,000 respectivamente (posición sobrevendida de US\$245,297,000 y US\$453,973,000 al 31 de diciembre de 2008, equivalentes a S/770,234,000 y S/1,425,473,000 respectivamente), nota 16(c).

La posición sobrevendida de derivados por contratos swaps de moneda al 31 de diciembre de 2009, corresponde a operaciones de compra y venta de divisas a plazo cuyos montos de referencia son por aproximadamente US\$5,000,000 y US\$110,000,000, equivalente a S/14,450,000 y S/317,900,000 (posición sobrevendida que corresponde a operaciones de venta de divisas a plazo cuyos montos de referencia son por aproximadamente US\$100,000,000 equivalente a S/314,000,000 al 31 de diciembre de 2008), nota 16(d).

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco había otorgado créditos indirectos (operaciones contingentes) en moneda extranjera por aproximadamente US\$378,669,000, equivalentes a S/1,094,353,000 (US\$424,317,000 equivalentes a S/1,332,355,000 al 31 de diciembre de 2008), nota 16.

4. Disponible

Al 31 de diciembre de 2009, el rubro "Disponible" del balance general incluye aproximadamente US\$775,487,000 y S/381,269,000 (US\$638,762,000 y S/358,304,000 al 31 de diciembre de 2008), que representan el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público. Estos fondos están depositados en las bóvedas del propio Banco y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2009, el exceso mensual en dólares asciende aproximadamente a US\$284,725,000, equivalente a S/822,856,000 (US\$100,908,000, equivalente a S/316,852,000 al 31 de diciembre de 2008) y devenga intereses en dólares estadounidenses a la tasa promedio de 0.14 por ciento anual (tasa promedio de 0.40 por ciento anual al 31 de diciembre de 2008).

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el rubro incluye fondos restringidos por aproximadamente S/69,959,000 y S/106,371,000, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a requerimientos efectuados por las contrapartes en operaciones con derivados, ver nota 9(b).

5. Inversiones, neto

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	2009			2008	
	Costo amortizado S/ (000)	Monto bruto no realizado		Valor razonable estimado	
		Ganancias S/ (000)	Pérdidas S/ (000)	S/ (000)	S/ (000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (trading)					
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	-	-	-	-	31,449
	-	-	-	-	31,449
Inversiones negociables disponibles para la venta					
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (d)	731,821	13	(95)	731,739	147,036
Participaciones en fondos mutuos y de inversión	355,524	4,656	-	360,180	10,664
Bonos Globales de la República del Perú (e)	311,292	13,027	(600)	323,719	541,749
Credit Suisse, Nassau y London Branch, Notas de rendimiento variable y capital garantizado (Royalty Pharma) (g)	249,941	14,337	(818)	263,460	243,554
Bonos corporativos y financieros (f)	130,376	3,433	(173)	133,636	170,071
Acciones del sector privado peruano y del exterior (h)	55,834	72,280	(728)	127,386	11,864
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	118,697	-	(793)	117,904	1,632
Bonos Globales de la República del Brasil	78,142	347	-	78,489	-
Bonos Fortalecimiento Patrimonial de Empresas - FOPE y de Rescate Financiero Agropecuario - RFA (Perú)	5,802	20	-	5,822	5,787
Certificados de Depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (c)	-	-	-	-	555,610
	2,037,429	108,113	(3,207)	2,142,335	1,687,967
Inversiones a vencimiento					
Credit Suisse, Nassau Branch, notas de rendimiento variable y capital garantizado (Royalty Pharma) (g)	-	-	-	-	28,008
	-	-	-	-	28,008
Menos					
Pérdidas no realizadas - patrimonio (*)					(17,435)
Provisión para desvalorización de inversiones negociables disponibles para la venta - resultados (j)					(18,465)
					(35,900)
Saldo neto de inversiones negociables y a vencimiento				2,142,335	1,711,524
Más - Rendimiento devengado de inversiones negociables y a vencimiento				13,957	11,378
Total				2,156,292	1,722,902

(*) Hasta febrero del 2009, de acuerdo con las normas de la SBS, en tanto las pérdidas no realizadas, determinadas sobre la cartera global, no correspondan a un deterioro permanente, ver nota 2 (g) y párrafo (i) siguiente, se registraron disminuyendo el patrimonio neto del Banco, ver nota 14 (d).

(b) Los Bonos Soberanos de la República del Perú están denominados en nuevos soles y, al 31 de diciembre de 2009, presentan vencimientos que varían entre mayo de 2015 y agosto de 2020 (entre agosto de 2011 y agosto de 2037 al 31 de diciembre de 2008), y devengan tasas efectivas de interés anual que fluctúan entre 7.84 y 9.91 por ciento (entre 6.90 y 12.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2008).

(c) Los Certificados de Depósito fueron emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (CD-BCRP) y están denominados en nuevos soles. Al 31 de diciembre de 2008 presentan vencimientos que varían entre febrero y noviembre de 2009, y devengaron tasas efectivas de interés que fluctúan entre 5.94 y 7.57 por ciento anual.

Durante el ejercicio 2008, el ingreso reconocido por los CD-BCRP ascendió a aproximadamente S/33,424,000, y se incluye en el rubro de "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, nota 17.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantenía pactos de recompra con el Banco Central de Reserva del Perú sobre parte de la cartera de Certificados de Depósito por un importe de aproximadamente S/554,127,000. Los certificados vendidos con acuerdo de recompra sólo constituyen una garantía de la transacción, por lo que son mantenidos como inversiones y se reconoce en el pasivo la obligación asumida, que corresponde al importe que se pagará por los recursos obtenidos, ver nota 11 (a).

(d) Los Certificados de Depósito Negociables fueron emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (CDN - BCRP) y están denominados en nuevos soles. Al 31 de diciembre de 2009 presentan vencimientos que varían entre enero y julio de 2010 (entre enero de 2009 y mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2008), y devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 1.21 y 1.73 por ciento anual (entre 5.60 y 7.60 por ciento anual al 31 de diciembre de 2008).

Durante los ejercicios 2009, 2008 y 2007, el ingreso reconocido por los CDN-BCRP ascendió a aproximadamente S/10,122,000, S/16,116,000 y S/28,819,000, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, nota 17.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantenía pactos de recompra con el Banco Central de Reserva del Perú sobre parte de la cartera de certificados de depósito negociables por un importe de aproximadamente S/100,299,000. Los certificados vendidos con acuerdo de recompra sólo constituyen una garantía de la transacción, por lo que son mantenidos como inversiones y se reconoce en el pasivo la obligación asumida, que corresponde al importe que se pagará por los recursos obtenidos, ver nota 11(a).

(e) Los Bonos Globales de la República del Perú están denominados en dólares estadounidenses y, al 31 de diciembre de 2009, presentan vencimientos que varían entre mayo de 2016 y noviembre de 2033 (entre julio de 2025 y noviembre de 2033, al 31 de diciembre de 2008), y devengan tasas efectivas de interés anual que fluctúan entre 7.13 y 8.75 por ciento (entre 7.35 y 8.75 por ciento anual al 31 de diciembre de 2008).

Durante los ejercicios de 2009, 2008 y 2007, el ingreso reconocido por estos instrumentos financieros ascendió a aproximadamente S/30,868,000, S/37,559,000 y S/40,444,000, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, nota 17.

(f) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos y financieros que mantiene el Banco:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Emitidos por entidades peruanas		
Perú LNG S.R.L.	14,357	-
Edelnor S.A.	10,055	13,146
Gloria S.A.	6,232	1,926
Refinería La Pampilla S.A.	5,780	-
Edegel S.A.	5,098	16,860
Banco de Crédito del Perú	5,059	30,140
Banco Interamericano de Finanzas	-	10,016
Otros	26,089	28,307
Emitidos por entidades del exterior		
Banco Latinoamericano de Exportaciones	31,281	30,000
Corporación Andina de Fomento – CAF	29,685	39,676
Total	133,636	170,071

(g) Corresponde a notas emitidas por las sucursales del Credit Suisse Bank (CSB) en Nassau y Londres, con vencimiento en el año 2036 y 2038, en la forma de bonos. Estas notas fueron emitidas en dólares estadounidenses, no son líquidas y tienen un componente de rendimiento fijo (bono cupón cero) y un rendimiento variable en base a las acciones de Royalty Pharma, que le serán entregadas al Banco como parte del rendimiento de las notas en los siguientes casos:

- Al vencimiento, conjuntamente con el pago del principal de las notas.
- Si el Banco ejecuta la opción de prepago, en cuyo caso se recibirán las participaciones más el importe equivalente al bono cupón cero en la fecha de ejecución.

Durante su vigencia las notas pagarán un rendimiento equivalente a los dividendos que cobre CSB sobre las participaciones de Royalty Pharma adquiridas con la emisión de las notas. Durante los años 2009, 2008 y 2007, el Banco recibió por este concepto aproximadamente US\$6,613,000, US\$715,000 y US\$483,000, respectivamente (equivalente aproximadamente a S/19,838,000, S/2,097,000 y S/1,521,000, respectivamente), importe que se incluye en el rubro "Ingresos Financieros" del estado de ganancias y pérdidas.

Royalty Pharma es un fondo de inversión domiciliado en Irlanda y dedicado a la compra de regalías sobre patentes médicas y de biotecnología, sus participaciones no son líquidas y requieren de autorización para ser negociadas.

Las notas Credit Suisse Nassau Branch y Credit Suisse London Branch clasificadas como disponibles para la venta están conformadas por 745,117 y 351,800 participaciones de Royalty Pharma Cayman Partners LP por un total de aproximadamente US\$38,553,000 y US\$19,316,000, respectivamente, y un instrumento financiero cupón cero emitido por el CSB por aproximadamente US\$12,551,000 y US\$7,144,000, respectivamente, que a su vencimiento permite recibir en efectivo el valor nominal más las acciones de Royalty Pharma.

Las notas Credit Suisse Nassau Branch que al 31 de diciembre de 2008 se encontraban clasificadas como inversión a vencimiento fueron reclasificadas a inversiones disponibles para la venta en el ejercicio 2009 en aplicación de las normas de la SBS, ver nota 2(u). Estas notas están conformadas por 182,858 participaciones de Royalty Pharma Cayman Partners LP por un total de aproximadamente US\$6,729,000 y un instrumento financiero cupón cero emitido por el CSB por aproximadamente US\$2,191,000.

El valor estimado de mercado de las notas al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 ha sido determinado sobre la base de la información obtenida de una fuente de precios de libre acceso.

(h) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente a acciones de Intergroup (su principal accionista) cuyo valor razonable estimado asciende a S/100,853,000.

Hasta el mes de febrero de 2008, las acciones de Visa Inc. mantenidas por el Banco se registraban como inversiones en subsidiarias y asociadas registradas a costo cero. En marzo de 2008, el Banco vendió a terceros no vinculados aproximadamente el 56 por ciento de las acciones recibidas de Visa Inc. registrando una ganancia por aproximadamente S/15,435,000, que se incluye en el rubro de "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas. A partir de marzo de 2009, el saldo de estas inversiones fue clasificado como disponible para la venta y registrado a su valor estimado de mercado ascendente a S/25,962,000 al 31 de diciembre de 2009 (S/14,864,000 al 31 de diciembre de 2008), ver nota 2(u). La ganancia no realizada neta de sus efectos impositivos se ha registrado en el patrimonio neto.

(i) Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones negociables disponibles para la venta se registran a su valor estimado de mercado. Al 31 de diciembre de 2008 se registraban al costo o mercado el menor, siendo la conciliación entre el valor en libros y el valor estimado de mercado de las inversiones negociables a esa fecha la siguiente:

	2008			
	Títulos del BCRP y el Tesoro			
	Público S/(000)	Acciones S/(000)	Otros S/(000)	Total S/(000)
Valor bruto en libros	1,283,263	11,864	424,289	1,719,416
Ganancias no realizadas	407	-	4,846	5,253
Pérdidas no realizadas	(15,808)	-	(6,880)	(22,688)
Provisión por deterioro que afectaron resultados	-	(10,792)	(7,673)	(18,465)
Valor estimado de mercado	1,267,862	1,072	414,582	1,683,516

La Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones negociables con base en las cotizaciones disponibles en la Bolsa de Valores de Lima o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título o en base a fuentes de precio de libre acceso. El valor de mercado de la inversión a vencimiento ha sido determinado considerando el valor reportado por una fuente de precios de libre acceso.

Al 31 de diciembre de 2008, del total de pérdidas no realizadas de inversiones negociables disponibles para la venta aproximadamente S/14,812,000 corresponden a Bonos del Tesoro Público del Perú y S/6,880,000 a bonos corporativos de empresas con buena calificación crediticia; por lo que el Banco determinó que a esa fecha, dichas pérdidas se originan por variaciones en las tasas de interés y no por cambios en el riesgo crediticio de dichas inversiones. Por otro lado, la Gerencia del Banco ha decidido y tiene la capacidad de mantener estas inversiones hasta que la pérdida no realizada se elimine, lo que puede ocurrir al vencimiento de las mismas; por lo que considera que esta disminución no califica como un deterioro en el valor de estas inversiones que deba reconocerse en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2009, la pérdida no realizada de estos valores disminuyó significativamente.

(j) A continuación presentamos el movimiento de la provisión para inversiones negociables disponibles para la venta:

	2009 S/(000) *	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Saldo al inicio del ejercicio	18,465	18,614	47,879
Deterioro de activos como gasto del ejercicio	423	-	1,048
Reversiones	-	(354)	(4,088)
Castigos	-	-	(24,842)
Diferencia en cambio, neta	(757)	205	(1,383)
Saldo al final del ejercicio	18,131	18,465	18,614

(*) De acuerdo con los cambios en las normas de la SBS, la provisión al 31 de diciembre de 2009 se presenta disminuyendo el costo amortizado de cada inversión.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión registrada fue suficiente y ha sido determinada de acuerdo con los criterios de la SBS.

(k) Al 31 de diciembre de 2008, el valor de mercado de la inversión a vencimiento ascendió a aproximadamente S/39,901,000, generándose una ganancia no realizada ascendente a S/11,892,000, la cual de acuerdo con normas de la SBS no fue registrada en los estados financieros del Banco.

(l) A continuación se presenta el saldo de las inversiones negociables disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 clasificado por vencimiento:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
De 1 mes a 3 meses	133,550	5,088
De 3 meses a 1 año	375,026	444,286
De 1 a 5 años	229,419	196,388
De 5 años a más	180,666	151,480
Acciones (sin vencimiento)	736,108	896,205
	487,566	22,528
Total	2,142,335	1,715,975

6. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de la cartera de créditos:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Créditos comerciales	4,937,004	4,657,233
Créditos de consumo	3,546,152	3,226,708
Créditos hipotecarios	1,330,758	1,162,118
Créditos a microempresa - MES	135,976	129,624
Créditos refinanciados y reestructurados	95,395	98,407
Créditos vencidos y en cobranza judicial	151,525	113,229
	10,196,810	9,387,319
Más (menos)		
Rendimientos devengados	104,351	93,291
Intereses por devengar e intereses cobrados por anticipado	(286,919)	(222,861)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)	(403,995)	(320,540)
Total créditos directos	9,610,247	8,937,209

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el total de la cartera directa e indirecta, antes de la provisión para cobranza dudosa, es la siguiente:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Créditos directos	10,196,810	9,387,319
Créditos indirectos, nota 16(a)	1,899,055	1,889,888
Total	12,095,865	11,277,207

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el 51 por ciento del saldo de la cartera de créditos directos e indirectos se concentró en aproximadamente 1,097 y 678 clientes, respectivamente. Los créditos se han concedido principalmente a empresas localizadas en el Perú o cuyos accionistas realizan inversiones principalmente en el Perú.

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la distribución de la cartera de créditos directos por sectores de actividad económica es la siguiente:

Sector	2009		2008	
	Número de deudores	Saldo S/(000)	Número de deudores	Saldo S/(000)
Industria manufacturera	3,463	1,304,024	2,557	1,378,960
Comercio	14,303	767,527	11,023	890,304
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,282	745,613	1,076	531,892
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1,434	660,897	950	339,328
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	254	470,736	200	412,529
Construcción	267	269,008	214	321,527
Minería	83	261,706	80	275,632
Hoteles y restaurantes	1,142	211,249	784	214,268
Pesca	44	206,492	41	177,124
Intermediación financiera	55	145,523	47	170,894
Electricidad, gas y agua	14	20,174	12	47,942
Administración pública y defensa	11	8,947	8	4,666
Otras actividades	1,191	99,628	1,221	118,298
Otros créditos				
Créditos de consumo	791,497	3,676,472	713,784	3,317,584
Créditos hipotecarios	17,593	1,348,814	15,581	1,186,371
Total	832,633	10,196,810	747,578	9,387,319

(c) Los clientes/deudores (incluyendo créditos directos e indirectos) están clasificados por riesgo según las normas legales vigentes al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, y considerando la existencia de Montos Afectos a Sustitución de Contraparte (MASC), Créditos Con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR), Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA) y Créditos Sin Garantías (CSG), como sigue:

Categoría de riesgo	Al 31 de diciembre de 2009						%
	MASC S/(000)	CGP S/(000)	CGPMRR S/(000)	CGPA S/(000)	CSG S/(000)	Total S/(000)	
Normal							
Créditos comerciales	286,066	2,277,382	41,781	181,573	3,805,738	6,592,540	54
Créditos de consumo	15	-	-	3,183	3,197,000	3,200,198	26
Créditos hipotecarios	40,884	612,322	131,612	154	487,596	1,272,568	11
Créditos MES	-	2,224	-	1,116	127,024	130,364	1
Con problema potencial	-	139,099	3,903	5,113	285,161	433,276	4
Deficiente	-	35,371	1,197	7,964	114,852	159,384	1
Dudoso	-	19,657	1,785	25,435	149,929	196,806	2
Pérdida	-	10,614	3,242	82	96,791	110,729	1
Total	326,965	3,096,669	183,520	224,620	8,264,091	12,095,865	100

Categoría de riesgo	Al 31 de diciembre de 2008						%
	MASC S/(000)	CGP S/(000)	CGPMRR S/(000)	CGPA S/(000)	CSG S/(000)	Total S/(000)	
Normal							
Créditos comerciales	400,028	2,081,653	67,495	134,930	3,646,172	6,330,278	56
Créditos de consumo	43	-	-	4,239	2,915,374	2,919,656	26
Créditos hipotecarios	37,731	481,250	174,792	698	426,027	1,120,498	10
Créditos MES	-	1,735	-	775	123,949	126,459	1
Con problema potencial	-	98,809	16,959	7,041	304,832	427,641	4
Deficiente	-	28,932	1,699	6,294	87,449	124,374	1
Dudoso	-	6,874	1,749	16,790	104,987	130,400	1
Pérdida	-	23,266	4,502	169	69,964	97,901	1
Total	437,802	2,722,519	267,196	170,936	7,678,754	11,277,207	100

(d) Las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa en base a la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados a continuación:

(i) Para la categoría de riesgo normal, incluyendo provisiones procíclicas por el período comprendido entre diciembre de 2008 y agosto 2009, nota 2(d)

Tipos de Crédito	Aplicables al 2009 y 2008			Aplicables al 2007
	Tasa de provisión fija	Componente procíclico	Total	Tasa de provisión
Comerciales	0.70	0.45	1.15	1.00
Comerciales con garantía autoliquidable (CGPA)	0.70	0.30	1.00	1.00
MES	1.00	0.50	1.50	1.00
Hipotecario para vivienda	0.70	0.40	1.10	1.00
Hipotecario para vivienda con garantía autoliquidable (CGPA)	0.70	0.30	1.00	1.00
Consumo revolvente	1.00	1.50	2.50	1.00
Consumo no revolvente	1.00	1.00	2.00	1.00
Consumo no revolvente bajo convenios elegibles	1.00	0.30	1.30	1.00

(ii) Para las otras categorías de riesgos (todos los años)

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan Montos Afectos a Sustitución de Contraparte (MASC), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor, utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los porcentajes de provisión arriba indicados corresponden a todos los tipos de crédito (comerciales, microempresas, consumo e hipotecarios) de las empresas del sistema financiero peruano. Los créditos a microempresas y de consumo son considerados principalmente como créditos sin garantía.

(e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa, determinada según la clasificación de riesgo, los porcentajes de provisión requeridos indicados anteriormente y las normas sobre provisiones procíclicas indicadas en la nota 2(d) fue como sigue:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Saldo al inicio del ejercicio	348,496	224,519	219,408
Provisión reconocida como gasto del ejercicio (incluye provisiones procíclicas, ver nota 2(d))	383,990	268,086	139,836
Disminución de provisiones de períodos anteriores	(20,671)	(35,382)	(11,773)
Castigos, condonaciones y ventas	(268,020)	(108,267)	(114,664)
Reclasificación a provisión de cuentas por cobrar	-	(9,217)	(6,540)
Provisión de cartera adquirida al Banco del Trabajo	-	-	5,492
Reclasificación de intereses diferidos	-	3,452	-
Diferencia en cambio neta	(10,493)	5,305	(7,240)
Saldo al final del ejercicio	433,302	348,496	224,519

(*) El saldo de la provisión para créditos de cobranza dudosa incluye la provisión para créditos indirectos y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento por aproximadamente S/29,307,000 y S/27,956,000 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, que se presentan en el rubro "Provisiones y otros pasivos" del balance general, nota 9.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes en esas fechas, nota 2(d).

(f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

(g) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, según su vencimiento:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Por vencer		
Hasta 1 mes	1,282,996	1,547,749
De 1 mes a 3 meses	1,551,394	1,354,294
De 3 meses a 1 año	2,316,081	2,172,676
De 1 a 5 años	3,643,452	3,190,397
De 5 años a más	1,251,362	1,008,974
	10,045,285	9,274,090
Vencidos	122,954	98,299
En cobranza judicial	28,571	14,930
	10,196,810	9,387,319

7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2009	2008	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Inversiones en subsidiarias – (b)				
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos (d)	100.00	100.00	56,111	52,059
Corporación Inmobiliaria de la Unión 600 S.A. (e)	100.00	100.00	26,228	19,728
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. Intertítulos S.T.	100.00	100.00	6,388	5,423
Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas S.A.	100.00	100.00	3,673	3,198
Inversiones Huancavelica S.A.	100.00	100.00	104	388
			92,504	80,796
Inversiones en asociadas – (c)				
Procesos MC Perú S.A.	50.00	50.00	17,549	16,536
Visanet Perú S.A.	16.84	15.01	4,255	2,877
La Fiduciaria S.A.	35.00	34.96	2,492	1,210
Titulizadora Peruana Sociedad Titulizadora	15.00	15.00	527	366
Otras menores	-	-	4,082	4,467
			28,905	25,456
Menos			121,409	106,252
Provisión para desvalorización de inversiones en asociadas			-	(1,142)
Total			121,409	105,110

(b) Durante los ejercicios 2009, 2008 y 2007, el Banco registró ingresos netos como resultado de aplicar el método de participación patrimonial en sus subsidiarias por aproximadamente S/19,481,000, S/11,259,000 y S/16,145,000, respectivamente, que se incluyen en los rubros de "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, nota 17. En los ejercicios 2009, 2008 y 2007, el Banco recibió dividendos de sus subsidiarias por aproximadamente S/8,854,000, S/1,222,000 y S/700,000, respectivamente.

(c) Durante los ejercicios 2009, 2008 y 2007, el Banco registró ingresos netos como resultado de aplicar el método de participación patrimonial en sus inversiones en asociadas por aproximadamente S/13,471,000, S/10,312,000 y S/10,148,000, respectivamente, que se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, nota 17. En los ejercicios 2009, 2008 y 2007, el Banco recibió dividendos de sus asociadas por aproximadamente S/9,929,000, S/8,423,000 y S/4,446,000, respectivamente.

(d) Interfondos S.A. Sociedad Administradora de fondos (en adelante "la Sociedad Administradora") fue constituida en julio de 1994, con el objeto de dedicarse a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 administraba fondos mutuos y de inversión con valores patrimoniales totales de aproximadamente S/2,332,000 y S/1,271,000, respectivamente.

(e) Corporación Inmobiliaria de la Unión 600 S.A. (en adelante la "Corporación") fue constituida en julio de 2000, con el objeto de dedicarse a actividades vinculadas al negocio inmobiliario e industria de la construcción. Al 31 de diciembre de 2009, el total de sus activos asciende a aproximadamente S/28,694,000 (S/21,375,000 al 31 de diciembre de 2008), constituido por tres inmuebles (cinco inmuebles al 31 de diciembre de 2008), ubicado en el Centro de Lima. El valor neto en libros de estos activos no exceden su valor de realización.

(f) A continuación se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las principales subsidiarias y asociada del Banco al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 y por los años terminados en esas fechas:

	2009				2008	
	Total Activos S/(000)	Total pasivos S/(000)	Patrimonio Neto S/(000)	Utilidad Neta S/(000)	Patrimonio Neto S/(000)	Utilidad neta S/(000)
Subsidiarias						
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de fondos	64,606	7,008	57,598	11,241	54,904	9,407
Corporación Inmobiliaria de la Unión 600 S.A.	28,694	2,515	26,179	6,601	19,578	(1,111)
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. – Intertítulos S.T.	7,015	399	6,616	2,115	5,354	949
Asociada						
Procesos Mc Perú S.A. (no auditado)	72,554	36,844	35,710	5,794	32,086	5,758

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2009 y 2008:

Descripción	Terrenos S/(000)	Inmuebles e Instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Vehículos S/(000)	Mejoras en locales alquilados S/(000)	Unidades por recibir y obras en curso S/(000)	Total 2009	Total 2008
Costo								
Saldo al 1 de enero	71,452	475,094	265,649	4,462	37,413	82,775	936,845	817,590
Adiciones y transferencias	-	7,899	67,073	-	27,064	84	102,120	146,877
Retiros y castigos	-	-	(3,447)	-	-	-	(3,447)	(20,472)
Transferencias a intangibles, nota 9(e)	-	-	-	-	-	(31,158)	(31,158)	(7,150)
Saldo al 31 de diciembre	71,452	482,993	329,275	4,462	64,477	51,701	1,004,360	936,845
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	-	259,291	145,254	4,217	10,441	-	419,203	394,783
Depreciación del año	-	14,314	33,699	91	8,601	-	56,705	44,662
Retiros y castigos	-	-	(3,375)	-	-	-	(3,375)	(20,242)
Saldo al 31 de diciembre	-	273,605	175,578	4,308	19,042	-	472,533	419,203
Valor neto en libros	71,452	209,388	153,697	154	45,435	51,701	531,827	517,642

(b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(c) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizados, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos fijos. En opinión de la Gerencia de Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

(d) El Banco, con autorización de la SBS, registró en años anteriores revaluaciones voluntarias, neto de su pasivo diferido por impuesto a la renta y participación a los trabajadores, ver nota 13(a) de ciertos activos fijos a sus valores de mercado determinados por un perito independiente, por un importe ascendente a S/61,140,000. El valor neto de dichas revaluaciones al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 asciende a S/46, 716,000 y S/48, 322,000, respectivamente.

9. Otros activos, provisiones y otros pasivos

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Otros activos		
Crédito fiscal por IGV (a)	199,883	140,754
Operaciones en trámite (c)	52,914	65,904
Activos intangibles, neto (e)	44,558	24,587
Derechos pagados a vinculada (d)	43,599	30,503
Cuentas por cobrar diversas, neto	42,363	24,667
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (b)	25,025	90,128
Cargas diferidas	28,242	20,228
Otros impuestos y pagos a cuenta del impuesto a la renta	17,973	23,754
Prima por intereses, neto (f)	9,279	12,653
Alquiler pagado por anticipado (g)	8,576	9,540
Otros	10,148	11,679
Total	482,560	454,397
Provisiones y otros pasivos		
Operaciones en trámite (c)	144,395	113,076
Cuentas por pagar diversas	141,008	108,763
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (b)	65,454	187,911
Participaciones y remuneraciones por pagar	40,375	30,811
Provisiones para créditos contingentes y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento, nota 6(e)	29,307	27,956
Provisiones para otras contingencias (h)	13,980	19,956
Otros	12,394	9,284
Total	446,913	497,757

(a) Corresponde al IGV resultado de la compra de bienes destinados a operaciones de arrendamiento financiero que realiza el Banco y que se recupera a través del cobro las cuotas de dichas operaciones.

(b) El siguiente cuadro muestra el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como activos o pasivos, junto con sus montos de referencia (nominal). El monto de referencia es el monto nominal del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor de los derivados son medidos. Los montos de referencia indican el volumen de transacciones pendientes al final de año y no son un indicador del riesgo de mercado ni del riesgo crediticio, nota 16(c), (d) y (e).

	2009		
	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000)
Derivados para negociación (i)	24,485	24,608	3,374,788
Derivados designados como cobertura de flujos de efectivo (ii)	540	40,846	1,086,988
	25,025	65,454	4,461,776

	2008		
	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000)
Derivados para negociación (i)	89,739	104,316	2,352,707
Derivados designados como cobertura de flujos de efectivo (ii)	389	83,595	803,884
	90,128	187,911	3,156,591

(i) Los derivados de negociación corresponden a contratos "forward" en moneda extranjera y operaciones de intercambio de moneda y tasa de interés, relacionados principalmente con clientes y son usualmente compensados con otras contrapartes. Durante el 2009 las ganancias netas por los contratos forward y swap de moneda y tasa de interés ascendieron a S/34,394,000 (pérdidas y ganancias netas de S/6,398,000 y S/5,588,000 al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, respectivamente) y se incluyen como parte del resultado en productos financieros derivados, neta en el rubro "Ingresos y Gastos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, nota 17.

(ii) Durante el 2009, la operación cubierta contra riesgos de tipo de cambio generó ganancias ascendentes a S/12,500,000 (pérdidas ascendentes a S/22,050,000 durante el 2008), las cuales fueron compensadas por las pérdidas netas realizadas por la operación de cobertura por el mismo importe (ganancias netas realizadas durante el 2008) y se registraron como parte de la diferencia de cambio neta en el rubro "Ingresos financieros" del estado de ganancias y pérdidas. Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas no realizadas por las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se encuentran registradas en el patrimonio, netas de su efecto impositivo, por un monto ascendente a aproximadamente S/24,014,000 (pérdidas no realizadas por un monto ascendente a S/39,369,000 al 31 de diciembre de 2008), ver nota 14(d). Durante el 2009, el Banco reconoció una pérdida por ineffectividad de estas coberturas ascendente aproximadamente a S/153,000 (pérdida por ineffectividad ascendente a S/404,000 durante el 2008) y se registró como pérdida en productos financieros derivados de cobertura en el rubro de "Gastos financieros" del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 17.

(iii) Del total de operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, existen operaciones forwards de moneda extranjera y swaps de intercambio de moneda y de tasas de interés que, de acuerdo a los contratos firmados, han requerido la constitución de depósitos en garantía por aproximadamente S/61,339,000 y S/106,289,000, ver nota 4, que se aproximan a sus valores de mercado en el pasivo.

(c) Las operaciones en trámite están relacionadas con transacciones de depósitos recibidos los últimos días del mes, otorgamiento y cobranzas de créditos, transferencias y operaciones similares, que son transferidas a sus cuentas contables correspondientes en el mes siguiente. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

(d) En diciembre de 2003, el Banco firmó con Supermercados Peruanos S.A., una entidad vinculada, un contrato de concesión en usufructo de espacios para la instalación de módulos de servicios financieros y otros en los locales de Supermercados Peruanos S.A. por un plazo de 15 años. Por dicho contrato de cesión el Banco pagó un monto en moneda extranjera equivalente a S/32,323,000 el 31 de diciembre de 2003, incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV) y viene siendo amortizado en un plazo de 15 años. Adicionalmente, durante el 2009 se celebró un nuevo contrato de concesión en usufructo por los nuevos espacios cedidos al Banco en nuevos locales de Supermercados Peruanos S.A. pagando aproximadamente S/16,494,000, el cual viene siendo amortizado en el plazo del contrato que es de 6 años y 8 meses.

El Banco ha registrado por estos conceptos en el ejercicio 2009 un gasto por aproximadamente S/2,900,000 (S/2,280,000 en los ejercicios 2008 y 2007), el cual se incluye en el rubro "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas.

(e) El movimiento de los activos intangibles durante los años 2009 y 2008 fue como sigue:

Descripción	Software S/(000)	Otros intangibles S/(000)	Total 2009 S/(000)	Total 2008 S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero	140,277	39,514	179,791	170,791
Adiciones	438	-	438	1,850
Transferencias de unidades por recibir, nota 8(a)	31,158	-	31,158	7,150
Saldo al 31 de diciembre	171,873	39,514	211,387	179,791
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero	118,792	36,412	155,204	146,825
Amortización del año	10,688	937	11,625	8,379
Saldo al 31 de diciembre	129,480	37,349	166,829	155,204
Costo, neto	42,393	2,165	44,558	24,587

(f) La prima por intereses corresponde a la prima generada por la adquisición de la cartera hipotecaria del Banco del Trabajo en setiembre de 2007. El vencimiento promedio de la cartera adquirida es noviembre de 2020.

(g) El alquiler pagado por anticipado corresponde a rentas por alquiler en un centro comercial hasta el año 2018.

(h) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, incluye provisiones por las diversas contingencias legales originadas por demandas que el Banco mantiene dada la naturaleza del negocio. Por dichas demandas, el Banco realiza provisiones cuando, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, es probable que el pasivo sea asumido por el Banco y la suma puede ser estimada razonablemente.

10. Obligaciones con el público

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Depósitos a plazo (d)	5,454,973	5,178,178
Ahorros	3,026,803	2,637,730
Cuentas corrientes	2,613,633	1,492,692
Obligaciones con el público restringidas (*)	317,732	267,346
Tributos por pagar	38,434	19,544
Otras obligaciones	5,285	4,800
	11,456,860	9,600,290
Interés por pagar	33,569	47,455
Total	11,490,429	9,647,745

(*) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, incluye depósitos otorgados en garantía por los clientes por los créditos directos e indirectos otorgados por el Banco por un importe ascendente a aproximadamente S/270,633,000 y S/237,954,000, respectivamente.

(b) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas de interés vigentes en el mercado peruano.

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, del total de los depósitos y obligaciones, aproximadamente S/3,898,933,000 y S/3,745,769,000, están cubiertos por el Fondo de Seguros de depósitos, respectivamente.

(d) A continuación se presenta el saldo de las obligaciones por depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 clasificado por vencimiento:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Hasta 1 mes	215,887	335,542
De 1 a 3 meses	170,878	149,300
De 3 meses a 1 año	4,723,368	4,350,123
De 1 a 5 años	344,840	343,213
	5,454,973	5,178,178

11. Adeudos y obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Por tipo		
Obligaciones con entidades del exterior (b)	1,296,714	1,657,460
Líneas de crédito promocionales (e)	650,369	451,046
Obligaciones con pacto de recompra (CD-BCRP), nota 5(c) y (d)	-	644,623
	1,947,083	2,753,129
Intereses y comisiones por pagar	12,839	18,790
	1,959,922	2,771,919
Por plazo		
Corto plazo	683,008	1,874,509
Largo plazo	1,276,914	897,410
Total	1,959,922	2,771,919

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 incluye lo siguiente:

Entidad	País de origen	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Credit Suisse (c)	Suiza	578,000	628,000
Deutsche Bank (d)	Alemania	382,940	60,073
Cobank	Estados Unidos de América	134,626	67,510
Bladex	Panamá	115,600	78,500
Bank of America	Estados Unidos de América	85,548	47,100
JP Morgan Chase	Estados Unidos de América	-	157,000
Standard Chartered Bank	Inglaterra	-	153,860
Wachovia Bank	Estados Unidos de América	-	141,300
Intesabc S.P.A.	Italia	-	113,225
Otros	Varios	-	210,892
		1,296,714	1,657,460

Las operaciones con entidades del exterior generaron una tasa de interés efectiva anual promedio de 3.28 por ciento durante el 2009 (4.88 por ciento durante el 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones con entidades financieras del exterior tienen vencimiento corriente, excepto por Cobank, Bladex, Credit Suisse y Deutsche Bank cuyos vencimientos finales son en el 2011, 2012, 2015 y 2016, respectivamente (Cobank y Credit Suisse con vencimientos finales en el 2011 y 2015, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

Algunos de los contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia del Banco, estas cláusulas no limitan las operaciones del Banco y se cumplen siguiendo las prácticas usuales a nivel internacional para estas transacciones.

(c) En junio de 2008, el Banco obtuvo un préstamo del Credit Suisse por US\$200,000,000 (equivalente aproximadamente a S/578,000,000 y S/628,000,000 al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente). Este préstamo fue desembolsado en dos tramos por US\$60,000,000 y US\$140,000,000, con vencimientos en el 2014 y 2015, y devengan intereses a la tasa Libor a 3 meses más un margen. El préstamo no tiene garantías específicas o condiciones para su utilización. El préstamo ha sido transferido a través de un acuerdo a IBK DPR Securitizadora, una entidad de propósito especial domiciliada en Bermuda y que es consolidada por Intergroup.

Ese mismo mes, IBK DPR Securitizadora emitió notas negociables a largo plazo por los mismos tramos, importes y vencimientos; y devengan intereses a la tasa Libor a 3 meses más un margen. Las notas emitidas están garantizadas con las remesas recibidas por el Banco vía mensaje SWIFT, por lo que son transferidas por el Banco a IBK DPR Securitizadora en cuanto se reciben. La emisión de estas notas tiene cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, no afectan las operaciones del Banco y se vienen cumpliendo.

Para cubrir al componente de tasa variable de estas operaciones, el Banco ha realizado dos swaps de tasa de interés con montos de referencia de US\$60,000,000 y US\$140,000,000, respectivamente, por los cuales recibe la tasa Libor a 3 meses y paga una tasa fija anual de 3.70 y 3.75 por ciento, respectivamente, a partir del mes de marzo de 2009. El cronograma de los swaps es exactamente igual al del préstamo y el Banco ha contabilizado estos derivados como una cobertura de flujos de efectivo, ver nota 16(e).

(d) En junio de 2009, el Banco obtuvo un préstamo del Deutsche Bank por US\$121,200,000 (equivalente aproximadamente a S/350,268,000), con vencimiento en el 2016 y devenga intereses a la tasa Libor a 3 meses más un margen. El préstamo no tiene garantías específicas o condiciones para su utilización. El préstamo ha sido transferido a través de un acuerdo a IBK DPR Securitizadora, una entidad de propósito especial domiciliada en Bermuda y que es consolidada por Intergroup.

Ese mismo mes, IBK DPR Securitizadora emitió notas negociables a largo plazo por el mismo importe y vencimiento, y devengan intereses a la tasa Libor a 3 meses más un margen. Las notas emitidas están garantizadas con las remesas recibidas por el Banco vía mensaje SWIFT, por lo que son transferidas por el Banco a IBK DPR Securitizadora en cuanto se reciben. La emisión de estas notas tiene cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, no afectan las operaciones del Banco y se vienen cumpliendo.

Por estas operaciones el Banco ha realizado un swap de tasa de interés con monto de referencia de US\$121,200,000, por el cual recibe la tasa Libor a 3 meses más un margen de 4.25 por ciento y paga una tasa fija anual de 7.9 por ciento a partir del mes de setiembre de 2009. El cronograma del swap es exactamente igual al del préstamo y el Banco ha contabilizado este derivado como una cobertura de flujos de efectivo, ver nota 16(e).

(e) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos en nuevos soles y dólares estadounidenses recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), correspondientes a líneas de crédito otorgadas con el objetivo de promover el desarrollo en el Perú. Estos pasivos se encuentran garantizados con cartera crediticia hasta por el monto de la línea utilizada e incluye acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia el Banco viene cumpliendo con esos requerimientos. Estas transacciones generaron una tasa de interés anual que fluctuó entre 9.94 por ciento y 10.00 por ciento durante el 2009 (entre 5.12 por ciento y 9.17 por ciento durante el 2008).

(f) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el calendario de amortización de las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

Año	2009 S/(000)	2008 S/(000)
2010	-	137,310
2011	278,997	162,830
2012	285,411	143,710
2013	180,413	144,554
2014 en adelante	532,093	309,006
	1,276,914	897,410

12. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

Emisión	Tasa de interés anual	Tipo de tasa	Pago de intereses	Ven-cimiento	Importe autorizado (000)	Importe utilizado (000)	Saldos pendientes de pago al 31.12.09		Saldos pendientes de pago al 31.12.08	
							US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)
Bonos arrendamiento financiero										
Primera Emisión (Segundo Programa)	6.45%	Nominal	Trimestral	2013	S/136,600	S/136,450	-	136,450	-	136,450
							-	136,450	-	136,450
Bonos subordinados (b)										
Primera emisión	6.75%	Nominal	Semestral	2013	US\$30,000	US\$15,000	15,000	43,350	15,000	47,100
Primer programa (Segunda emisión)	9.50	Nominal	Semestral	2023	US\$50,000	US\$30,000	30,000	86,700	30,000	94,200
Tercera emisión (Serie A)	3.5% + VAC	Nominal	Trimestral	2023	S/135,000	S/110,000	-	112,546	-	112,085
Quinta emisión (Serie A, B y C)	10.50% - 8.80%	Nominal	Trimestral	2011	US\$30,000	US\$15,000	15,000	43,350	15,000	47,100
Quinta emisión (Serie A)	8.50%	Nominal	Semestral	2019	S/135,000	S/3,300	-	3,300	-	-
Sexta emisión (Serie A)	8.16%	Nominal	Semestral	2019	US\$45,000	US\$15,110	15,110	43,668	-	-
							75,110	332,914	60,000	300,485
Bonos hipotecarios										
Primera emisión	4.90%	Nominal	Semestral	2014	US\$10,000	US\$10,000	4,400	12,716	5,400	16,956
Segunda emisión (Serie A y B)	5.6355% - Libor 6M + 0.90 p.b.	Nominal	Semestral	2015	US\$10,000	US\$10,000	5,400	15,606	6,600	20,724
							9,800	28,322	12,000	37,680
Intereses por pagar								8,611		7,349
Total								506,297		481,964

(b) Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas.

(c) Tal como se indica en la nota 8(b), las entidades financieras en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo. Los bienes adquiridos para las operaciones de arrendamiento financiero, financiadas mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, garantizan los bonos relacionados.

(d) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

Año	2009 S/(000)	2008 S/(000)
2009	-	14,256
2010	14,957	6,908
2011	49,708	54,008
2012	6,358	6,908
2013 a 2023	435,274	399,884
Total	506,297	481,964

13. Activo y pasivo diferido por impuesto a la renta y participación de los trabajadores

(a) A continuación se presenta el detalle y el movimiento de este rubro:

	Saldos al 1º de enero de 2007 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2007 S/(000)	Abono a patrimonio S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2008 S/(000)	Abono a patrimonio S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2009 S/(000)
Activo (pasivo) diferido									
Provisiones genéricas para créditos y otras provisiones	20,337	2,479	22,816	-	33,579	56,395	-	8,104	64,499
Revaluación voluntaria de activo fijo	(15,794)	(942)	(16,736)	-	548	(16,188)	-	538	(15,650)
Amortización de intangibles	(6,224)	1,581	(4,643)	-	(2,267)	(6,910)	-	(4,266)	(11,176)
Operaciones de arrendamiento financiero	(3,528)	2,260	(1,268)	-	1,254	(14)	-	14	-
Pérdidas (ganancias) no realizadas por fluctuación de inversiones negociables disponibles para la venta	-	-	-	1,588	-	1,588	(17,424)	-	(15,836)
Pérdidas no realizadas por valorización de derivados con fines de cobertura	-	-	-	19,833	-	19,833	(7,735)	-	12,098
Otros	(1,808)	330	(1,478)	-	3,360	1,882	-	375	2,257
Total activo (pasivo) diferido, neto	(7,017)	5,708	(1,309)	21,421	36,474	56,586	(25,159)	4,765	36,192

(b) La composición de los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, así como del estado de ganancias y pérdidas por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

Balance General	Activo diferido	
	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Impuesto a la renta	30,791	48,140
Participación de los trabajadores	5,401	8,446
Total	36,192	56,586

Estado de ganancias y pérdidas	Participación de los trabajadores			Impuesto a la renta		
	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Corriente – Gasto	25,402	19,188	17,030	144,791	109,374	97,073
Diferido - Ingreso	(711)	(5,444)	(852)	(4,054)	(31,030)	(4,856)
Total	24,691	13,744	16,178	140,737	78,344	92,217

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2009, 2008 y 2007:

	2009		2008		2007	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto y participaciones	594,794	100.00	362,441	100.00	336,187	100.00
Gasto teórico (tasa combinada al 33.50%)	199,256	33.50	121,418	33.50	112,623	33.50
Efecto de los ingresos exentos						
Rentas exoneradas e inafectas	(62,383)	(10.49)	(64,869)	(17.90)	(47,292)	(14.07)
Efecto de gastos no deducibles						
Gastos no deducibles	28,555	4.80	35,539	9.81	43,064	12.81
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta registrados	165,428	27.81	92,088	25.41	108,395	32.24

(d) En opinión de la Gerencia, el activo diferido por participación de los trabajadores e impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere el Banco en los próximos años, incluyendo la porción que se encuentra registrada en el patrimonio neto.

14. Patrimonio neto

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2009, de 2008 y de 2007, el capital social del Banco está representado por aproximadamente 755,455,000, 581,135,000 y 478,628,000 acciones comunes suscritas y pagadas respectivamente, cuyo valor nominal es de un Nuevo Sol por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2009, se acordó la capitalización de utilidades de ejercicio 2008, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/174,320,000. Los dividendos distribuidos ascendieron a aproximadamente S/68,998,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008, se acordó la capitalización de la utilidad del ejercicio 2007, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/102,507,000. Los dividendos distribuidos ascendieron a aproximadamente S/102,507,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2007, se acordó la capitalización de la utilidad del ejercicio 2006, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/72,390,000. Los dividendos distribuidos ascendieron a aproximadamente S/72,390,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2009 y en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 21 de julio de 2009, se acordó comprometer para capitalización las utilidades generadas por el Banco, durante los dos primeros trimestres del ejercicio 2009, por un total de aproximadamente S/169,969,000, para que puedan computarse en el cálculo del patrimonio efectivo, ver (e) siguiente.

La política de dividendos del Banco para el ejercicio 2009 estipula que se distribuirán hasta 50 por ciento de las utilidades netas del ejercicio en la forma de dividendos.

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera.

(b) Acciones en tesorería

Al 31 de diciembre de 2009, de 2008 y de 2007, corresponden a 18,387,000 acciones del Banco, cuyo costo de adquisición ascendió a S/33,910,000.

(c) Reservas legales y especiales

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de su utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 26 de marzo de 2009, el 28 de marzo de 2008 y el 29 de marzo de 2007, se acordó la constitución de la reserva legal por las utilidades de los ejercicios 2008, 2007 y de 2006 por aproximadamente S/27,035,000, S/22,778,000 y S/16,088,000 respectivamente.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 770 (actualmente derogado), el Banco tiene constituida una reserva legal para cubrir las pérdidas de ciertos bienes adjudicados antes del 31 de diciembre de 1994. Al 31 de diciembre de 2009, de 2008 y de 2007, el saldo de la referida reserva asciende a aproximadamente S/8,819,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2004, se acordó la constitución de una reserva especial por aproximadamente S/10,822,000. Esta reserva se constituyó mediante el traslado de las utilidades generadas en el 2003 y no puede ser distribuida o dispuesta sin autorización de la SBS.

(d) Resultados no realizados en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2009, las ganancias no realizadas corresponden a la ganancia por fluctuación de inversiones negociables disponibles para la venta, neta de impuesto a la renta y participación a los trabajadores diferido, ver nota 5(a) y (i), por aproximadamente S/92,893,000 (pérdida no realizada por aproximadamente S/15,796,000 al 31 de diciembre de 2008) y a la pérdida por valorización de derivados con fines de cobertura, neta de impuesto a la renta y participación a los trabajadores diferido, ver nota 9(b) y 16(c) y (e), por aproximadamente S/24,014,000 (pérdida por aproximadamente S/39,369,000 al 31 de diciembre de 2008).

(e) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el patrimonio efectivo del Banco, de acuerdo con las normas legales vigentes, fue determinado de la siguiente manera:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Patrimonio efectivo de Nivel 1		
Capital pagado	755,455	581,135
Reserva legal y facultativa	201,364	163,506
Acciones en tesorería	(33,910)	(33,910)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta registrada por su Subsidiaria	1,210	-
Pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta	-	(15,796)
Resultados del ejercicio con acuerdo de capitalización	169,969	201,355
Otros	(70,810)	(15,411)
	1,023,278	880,879
Patrimonio efectivo de Nivel 2		
Bonos subordinados	280,894	206,286
Provisiones genéricas para créditos	140,735	100,640
Otros	(70,810)	(15,411)
	350,819	291,515
Total	1,374,097	1,172,395

A través del Decreto Legislativo N°1028, de fecha 22 de junio de 2008 el Poder Ejecutivo modificó la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, la cual entró en vigencia a partir de julio de 2009. Esta norma establece que el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementará de manera gradual hasta el mes de julio del 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas

en la propia norma. Además la norma también distingue entre el patrimonio básico (Nivel 1) y suplementario (Nivel 2), según las definiciones y límites establecidos en la misma.

Durante el 2009 la SBS emitió las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009 y N° 14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, las cuales entraron en vigencia a partir de julio de 2009, con excepción de la Resolución por Riesgo de Crédito la cual tiene un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2010.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgos totales determinados por el Banco ascienden a aproximadamente S/11,903,062,000 y S/10,889,540,000, respectivamente, los cuales generan un ratio de capital global por 11.54 y 10.75 por ciento, respectivamente, del patrimonio efectivo del Banco. De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros esa relación debe ser superior a 9.5 por ciento al 31 de diciembre de 2009 e irá aumentando gradualmente hasta llegar a 10 por ciento a partir de julio de 2011.

15. Situación tributaria

(a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2009, de 2008 y de 2007 fue de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes, se calcula con una tasa de 5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos provenientes de personas jurídicas domiciliadas en el país.

(b) Las exoneraciones de las ganancias de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación fueron eliminadas el 31 de diciembre de 2009. A partir del ejercicio 2010, las ganancias de capital obtenidas por personas jurídicas domiciliadas en el Perú estarán afectas al impuesto a la renta de 30 por ciento. Por esta razón, para los valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores adquiridos antes del 1° de enero de 2010, el costo tributario será el que resulte mayor de comparar: (i) el valor de mercado de los valores al 31 de diciembre del 2009 y (ii) el precio de adquisición determinado sobre la base del método del costo promedio ponderado.

Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú así como los provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú se encuentran inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 1° de enero de 2010. De igual modo, solo se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

(c) Para propósitos de la determinación de los impuestos a la renta y general a las ventas, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2009, de 2008 y de 2007.

(d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2006 a 2009 están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Por otro lado, en abril de 2004, junio de 2006, febrero 2007, junio de 2007, noviembre de 2007 y octubre de 2008, el Banco ha recibido diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, por las cuales ha interpuesto recursos de reclamación y apelación. En marzo 2009, la Autoridad Tributaria ha emitido Resoluciones de Intendencia sobre los ejercicios 2000, 2001, 2003 y 2004 por los cuales el Banco ha presentado los recursos de apelación respectivos. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

16. Cuentas de orden

(a) A continuación se muestra el detalle de este rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Contingentes		
Créditos indirectos, nota 6(a) y (b)		
Cartas fianza y avales (b)	1,553,877	1,618,036
Créditos documentarios de importación y exportación	186,585	193,190
Aceptaciones bancarias en circulación	158,593	78,662
	1,899,055	1,889,888
Operaciones a futuro de moneda extranjera, nota 3		
Compras a futuro (c)	1,867,693	770,234
Ventas a futuro (c)	1,203,645	1,425,473
Operación de intercambio de moneda (d)	332,350	314,000
	3,403,688	2,509,707
Responsabilidad por líneas de crédito en cuenta corriente (f)	8,008,324	7,791,319
Otras obligaciones contingentes, nota 11 (c) y (d)	928,268	628,000
Total operaciones contingentes	14,239,335	12,818,914
Otras cuentas de orden (h)		
Garantías recibidas	8,718,326	8,021,318
Valores en custodia	2,627,467	1,875,031
Comisiones de confianza y fideicomiso (g)	2,936,129	3,236,535
Valores en cobranza	271,301	292,092
Carteras vendidas	64,962	70,287
Rendimiento de créditos y rentas en suspenso	60,458	67,421
Operaciones de intercambio de tasas de interés (e)	1,058,088	646,884
Diversas	11,150,999	10,106,049
Total otras cuentas de orden	26,887,730	24,315,617
Total cuentas de orden	41,127,065	37,134,531

(b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el balance general.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes (ver nota 6), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Banco tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco tiene operaciones de compra y venta de moneda extranjera a futuro ("forward") para fines de negociación. Estos contratos son acuerdos por los cuales se pacta la recepción y entrega a futuro de moneda extranjera a cambio de moneda nacional, a un tipo de cambio establecido. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y por los cambios que ocurran en los tipos de cambio de las monedas en que se realizan las transacciones. Estos contratos tienen en general vencimientos no mayores a un año y se efectúan sólo con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes y se registran a sus valores estimados de mercado. Los valores de mercado de estos contratos se presentan en la nota 9(b) y los valores de referencia son como sigue:

	Valores de referencia			
	2009		2008	
	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)
Contratos de compra	646,260	1,867,693	245,297	770,234
Contratos de venta	416,486	1,203,645	453,973	1,425,473
	1,062,746	3,071,338	699,270	2,195,707

(d) Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene operaciones de compra y venta de intercambio de moneda para fines de negociación por un valor nominal de aproximadamente S/14,450,000 (equivalentes a US\$5,000,000) y S/173,400,000 (equivalentes a US\$60,000,000), respectivamente (al 31 de diciembre de 2008 operación de venta por S/157,000,000 (equivalentes a US\$50,000,000), ver mayor detalle en nota 9 (b).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco mantiene una operación de intercambio de moneda por un valor nominal de aproximadamente S/144,500,000 y S/157,000,000, respectivamente (equivalente a US\$ 50,000,000), que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califica como una cobertura de flujos de efectivo de una emisión de bonos de arrendamiento financiero, ver nota 12(a). Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda emitida en nuevos soles fue convertida a dólares estadounidenses, ver mayor detalle en nota 9(b).

(e) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponde a cuatro y tres operaciones de intercambio de tasas de interés (swaps) que califican como cobertura de flujos de efectivo por un valor nominal total de aproximadamente S/942,488,000 (equivalentes a US\$326,120,000) y S/646,884,000 (equivalentes a US\$206,014,000), respectivamente, ver mayor detalle en nota 9(b).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene siete operaciones de intercambio de tasas de interés (swaps) para fines de negociación por un valor nominal de aproximadamente S/115,600,000 (US\$40,000,000), ver mayor detalle en nota 9(b).

(f) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos; e incluyen las líneas de crédito de consumo y otros créditos de consumo que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

(g) El Banco brinda servicios de custodia, fideicomiso, administración corporativa, gerenciamiento de inversiones y servicios de consultoría a terceras partes, en las que el Banco ejecuta instrucciones por cuenta de los clientes y no asume responsabilidad por dichas decisiones. Estos activos no se incluyen en estos estados financieros.

(h) En el saldo de "Otras cuentas de orden" se encuentran diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El saldo más importante corresponde al rubro de garantías recibidas y está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

17. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Ingresos financieros			
Intereses y comisiones por cartera de créditos	1,469,109	1,080,239	737,748
Intereses por disponible y fondos interbancarios	8,659	47,319	47,606
Ingresos por inversiones:			
Ingresos por interés de inversiones, neto	83,008	104,333	89,745
Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto	91,088	5,476	614
Participación por inversiones en subsidiarias y asociadas, neto	32,952	21,515	25,978
	1,684,816	1,258,882	901,691
Ganancia neta por diferencia de cambio	98,436	139,272	91,224
Ganancia en productos financieros derivados de negociación, neto	34,394	-	5,588
Otros ingresos financieros	904	698	1,833
Total Ingresos financieros	1,818,550	1,398,852	1,000,336
Gastos financieros			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	256,879	278,264	191,890
Intereses y comisiones por obligaciones con instituciones financieras (b)	114,869	102,873	41,589
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación (b)	30,055	16,908	16,204
Primas del Fondo de Seguro de Depósito	17,575	13,629	11,280
	419,378	411,674	260,963
Pérdida en productos financieros derivados de negociación, neta	-	6,398	-
Otros gastos financieros	5,798	3,104	1,984
Total Gastos financieros	425,176	421,176	262,947

(b) Los intereses incluyen el efecto de las operaciones de cobertura de tasa de interés que se indican en la nota 16 (e). Durante el ejercicio 2009 el resultado de las operaciones con derivados representa un mayor gasto por intereses de aproximadamente S/19,108,000 (menor gasto por intereses en los años 2008 y 2007 por aproximadamente S/1,226,000 y S/312,000, respectivamente).

18. Ingresos y gastos por servicios financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Ingresos por servicios financieros			
Comisión por servicios varios	165,508	133,108	111,559
Comisiones por tarjetas de crédito y débito	159,279	132,421	97,513
Comisiones por operaciones contingentes	33,898	22,110	14,884
Ingresos por asesorías financieras	23,206	5,357	13,157
Comisiones por cobranza de servicios	19,455	18,078	13,674
Otros	77,962	63,986	47,741
Total	479,308	375,060	298,528
Gastos por servicios financieros			
Tarjetas de crédito y débito	33,970	26,723	21,156
Comisiones de banqueros del exterior	8,640	6,416	5,515
Otros	3,002	1,234	566
Total	45,612	34,373	27,237

19. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Servicios recibidos de terceros (b)	443,770	396,785	283,479
Gastos de personal (c)	355,974	291,427	225,946
Impuestos y contribuciones	28,623	25,730	19,577
Total	828,367	713,942	529,002

(b) Los servicios recibidos de terceros corresponden principalmente a servicios de transporte, reparaciones y mantenimiento, alquileres de agencias, publicidad y relaciones públicas, telecomunicaciones y honorarios, entre otros.

(c) A continuación se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Remuneraciones	285,022	232,386	184,038
Seguridad y previsión social	25,858	22,274	16,919
Compensación por tiempo de servicios	21,131	16,740	11,968
Compensación vacacional, asistencia médica y otros	23,963	20,027	13,021
Total	355,974	291,427	225,946

El promedio de empleados de los ejercicios 2009, 2008 y 2007 fue de 6,279, 4,737 y 3,372, respectivamente.

20. Otros ingresos, neto

A continuación se presenta la composición de este rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2007 S/(000)
Otros ingresos			
Recupero de cuentas castigadas	44,746	36,098	58,036
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en pago y adjudicados	4,924	17,092	6,232
Otros menores, neto	3,075	11,056	-
	52,745	64,246	64,268
Otros gastos			
Incentivos para retiro de personal	(5,525)	(4,921)	(4,818)
Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados	(47)	(926)	(1,487)
Otros menores, neto	-	-	(8,296)
	(5,572)	(5,847)	(14,601)
Total otros ingresos, netos	47,173	58,399	49,667

21. Utilidad por acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación, netas de las acciones en tesorería (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2007				
Saldo al 1 de enero de 2007	387,851	387,851	365	387,851
Capitalización de utilidades, nota 14 (a)	72,390	72,390	365	72,390
Capitalización de utilidades efectuadas en el 2008, nota 14 (a)	-	102,507	365	102,507
Capitalización de utilidades efectuadas en el 2009 nota 14(a)	-	174,320	365	174,320
Saldo al 31 de diciembre de 2007	460,241	737,068		737,068
Utilidad por acción básica y diluida				0.309
Ejercicio 2008				
Saldo al 1 de enero de 2008	460,241	460,241	365	460,241
Capitalización de utilidades, nota 14(a)	102,507	102,507	365	102,507
Capitalización de utilidades efectuadas en el 2009, nota 14(a)	-	174,320	365	174,320
Saldo al 31 de diciembre de 2008	562,748	737,068		737,068
Utilidad por acción básica y diluida				0.367
Ejercicio 2009				
Saldo al 1 de enero de 2009	562,748	562,748	365	562,748
Capitalización de utilidades, nota 14(a)	174,320	174,320	365	174,320
Saldo al 31 de diciembre de 2009	737,068	737,068		737,068
Utilidad por acción básica y diluida				0.583

22. Transacciones con partes relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que el Banco mantiene con su principal, subsidiarias y vinculadas al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

	2009			2008		
	Accionistas S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Accionistas S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)
Activos						
Disponible	-	-	563	-	-	431
Cartera de créditos, neto	-	1	178,021	-	6	155,578
Otros activos	673	188	49,562	11	311	33,900
Pasivos						
Obligaciones con el público	17,522	12,969	273,450	2,232	2,826	105,613
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	84,472	16,485	-	42,186
Otros pasivos	1,207	-	3,997	-	-	29
Resultados						
Ingresos por intereses	-	1	17,134	-	9	6,619
Otros, neto	62	1,188	7,692	29	1,086	1,643
Cuentas de orden						
Créditos indirectos	-	5,060	52,185	-	875	25,218
Operaciones de compra a futuro de moneda extranjera	135,830	13,005	5,820	-	7,850	55,172
Administración de portafolio	46,943	4,229	375	135,756	-	527
Valores en cobranza	-	-	3,484	-	15	200

De acuerdo con la legislación peruana, los préstamos otorgados a partes vinculadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables que las que un banco otorga al público en general. La Gerencia del Banco considera que ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades o personas vinculadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el Banco mantiene participación en diferentes fondos mutuos y de inversión local y del exterior, que son administrados por entidades subsidiarias o vinculadas al Grupo Interbank, cuyo detalle se presenta a continuación:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Inversiones negociables disponibles para la venta		
Fondos mutuos administrados por Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos	77,491	3,000
Otra sociedad administradora:		
Compass Capital (Cayman) Limited, neto de provisión registrada.	-	497
Total	77,491	3,497

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 el Banco ha suscrito operaciones de venta y compra de moneda extranjera con fondos mutuos administrados por Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos por un valor nominal ascendente a S/28,320,000 y S/15,060,000, respectivamente (operaciones de venta por S/39,171,000 al 31 de diciembre de 2008), los cuales se presentan en el rubro "Contingentes" del balance general.

(c) Préstamos al personal

El Banco otorga préstamos a sus empleados y funcionarios por plazos que fluctúan de acuerdo a las diferentes modalidades de colocaciones que mantiene el Banco hacia terceros; los préstamos son principalmente créditos hipotecarios y se presentan en el rubro de "Cartera de créditos, neto" del balance general. Las tasas de interés aplicadas generalmente están por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado. El saldo de los préstamos a empleados fue de S/47,396,000 y S/36,711,000 al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente.

(d) Remuneración del directorio

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/1,015,000, S/943,000 y S/944,000 por los años 2009, 2008 y 2007, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas.

23. Evaluación de riesgos

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros, incluido el uso de productos derivados. El Banco recibe depósitos de sus clientes a tasas fijas y variables, a diversos plazos, con la intención de obtener una rentabilidad, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad. El Banco busca aumentar estos márgenes consolidando sus fondos a corto plazo y prestando a plazos más largos y a tasas más altas, pero manteniendo la liquidez suficiente para cumplir con todos los retiros que pudieran realizarse.

El Banco busca obtener márgenes de interés por encima del promedio del mercado, neto de provisiones, a través de la colocación de préstamos de acuerdo con una variedad de productos de crédito. La exposición implica no sólo los préstamos directos, sino también los créditos indirectos que otorga como garantías, cartas de crédito y cartas fianza.

El Banco también negocia instrumentos financieros dentro y fuera del mercado bursátil, incluyendo instrumentos derivados, con la finalidad de beneficiarse de los movimientos en el mercado a corto plazo de las acciones y bonos, y de las fluctuaciones en el tipo de cambio y en las tasas de interés. La Gerencia establece límites en los niveles de exposición para las posiciones que pueden adoptarse en el mercado durante las operaciones diarias y "overnight". La exposición al tipo de cambio y tasa de interés asociada con estas operaciones es normalmente controlada por la Gerencia del Banco.

Riesgos de mercado

El Banco está expuesto a riesgos de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones en tasas de interés, tipos de cambio "commodities" e instrumentos de capital, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Asimismo, surge de los cambios en la variabilidad de dichos precios. Debido a la naturaleza de las actividades del Banco, el riesgo en los precios de los "commodities" no le es aplicable.

El Banco aplica la metodología de "Valor en Riesgo" para calcular el riesgo de mercado de la posición adoptada y la pérdida máxima esperada, en base a una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado. La Gerencia del Banco establece los límites de valor en riesgo que son aceptables, los cuales se monitorean en forma diaria.

La medición del valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) es un estimado, con un nivel de confianza establecido por el Banco al 99 por ciento, de la máxima pérdida potencial que ocurriría si las posiciones actuales se mantuvieran invariables durante un plazo determinado (el Banco estableció dicho plazo en un día útil). Los resultados reales son monitoreados en forma regular para comprobar la validez de los supuestos y de los parámetros empleados en el cálculo del VaR.

La Gerencia del Banco también establece límites individuales para los valores negociables, para las posiciones de cambio, así como también para los instrumentos derivados. Estos límites contemplan tanto el monto máximo de exposición, como los valores máximos de pérdida individual que pueden tolerarse antes de exigir una liquidación inmediata en el mercado (stop-loss); el cumplimiento de estos límites, junto con el VaR del Banco, es revisado diariamente por la Gerencia. Sin embargo, el uso de esta medida de control no elimina totalmente la probabilidad de que se produzcan pérdidas más allá de los límites establecidos en caso se produzcan movimientos extremos de mercado.

Riesgo de liquidez

El Banco se encuentra expuesto a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos "overnight", por cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. El Banco no mantiene recursos en efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia demuestra que se puede predecir un nivel mínimo de reinversión de los fondos a su vencimiento con un alto grado de certeza. La Gerencia del Banco establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir el pago de depósitos a su vencimiento, sobre el nivel mínimo de facilidades de préstamos interbancarios y otros tipos de préstamo con el que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

El procedimiento de calzar y controlar los descaldes de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental para la Gerencia del Banco; sin embargo; no es usual que las entidades financieras se encuentren totalmente calzadas, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para respaldar pagos por concepto de créditos indirectos (contingentes) son considerablemente menores que el monto otorgado debido a que, por lo general, no se espera que se requieran fondos para honrar estos compromisos. El monto total de los compromisos para otorgar créditos no necesariamente representan requerimientos de efectivo en el futuro, ya que muchos de éstos expirarán o serán resueltos sin requerir su desembolso.

En las notas a los estados financieros se incluye un análisis de los activos y pasivos relevantes del Banco agrupados según su vencimiento contractual.

Riesgo de flujos de caja y valor razonable por cambios en las tasas de interés

El riesgo de flujo de caja por tasas de interés es el riesgo de que los flujos de caja de un instrumento financiero fluctúen por los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo de valor razonable por

tasas de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe por los cambios en las tasas de interés del mercado.

El Banco toma posiciones que son afectadas por efectos de las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados. La Gerencia establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

Los recursos para el financiamiento comercial se obtienen principalmente de pasivos a corto plazo, cuyo interés se acuerda a tasas fijas y variables vigentes en el mercado. Las colocaciones, los depósitos de clientes y otros instrumentos de financiamiento están sujetos a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés. Las características de vencimiento y tasas de interés contractuales relevantes de los principales instrumentos financieros se indican en las respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo por tipo de cambio

El Banco está expuesto a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaleciente en su posición financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las operaciones diarias y "overnight" las cuales son monitoreadas diariamente.

La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera se presentan en la nota 3.

Riesgo crediticio

El Banco toma posiciones afectos a riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente no pueda cumplir con todos sus pagos según los vencimientos contractuales; para lo cual registra provisiones para aquellas pérdidas que han sido incurridas a la fecha del balance general. Los cambios significativos en la economía o en la situación de un segmento de industria particular, que represente una concentración de la cartera del Banco, podrían originar que las pérdidas sean diferentes de las registradas a la fecha del balance general; por lo que, la Gerencia del Banco monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

El Banco estructura los niveles del riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgos aceptados en relación con un deudor o grupo de deudores, y los segmentos geográficos e industria. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y sector de la industria son aprobados por la Gerencia y se enmarcan dentro de la normativa vigente.

La exposición al riesgo de crédito del Banco es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con lo pagos de intereses y capital de sus

obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito también es manejada en parte por garantías personales y corporativas, pero existe una parte significativa de los préstamos donde dichas garantías no pueden ser obtenidas.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Gerencia del Banco ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto el Banco está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en los depósitos en bancos que devengan intereses, las inversiones, las colocaciones (directas e indirectas) y los otros activos monetarios.

La exposición para cada prestatario, incluidos bancos e inversiones, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el balance y fuera de éste (cuentas contingentes/créditos indirectos); así como límites de riesgo de entrega diarios para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos forward en moneda extranjera. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan continuamente.

En la nota 6, se presenta un análisis de la cartera de colocaciones del Banco, que incluye su clasificación de riesgo, concentración por tipo de actividad, provisiones registradas y vencimientos.

24. Valor razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponde a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos menores a un año; por lo que se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio, con excepción de aquellos para los cuales existe un mercado activo.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- Los fondos disponibles representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultado (trading), son registradas a sus valores estimados de mercado por lo que su valor en libros es igual a dicho valor.
- Al 31 de diciembre de 2009 las inversiones negociables disponibles para la venta están registradas a sus valores estimados de mercado. Al 31 de diciembre de 2008 estas inversiones están expresadas al costo o valor estimado de mercado, el menor; en consecuencia, en el valor estimado de mercado se incluyen las ganancias potenciales no realizadas, que han sido determinadas en base a las cotizaciones bursátiles o la valorización de las inversiones, conforme se detalla en la nota 5.
- La mayoría de créditos del Banco tiene tasas de interés que pueden reajustarse ante variaciones en las condiciones del mercado; en consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teóricos con las tasas de provisión requeridos por la SBS, excluyendo el aumento por las provisiones procíclicas según se indica en la nota 6, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del balance general.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros; ello se debe principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del balance general.
- Las deudas a bancos y corresponsales, los préstamos obtenidos, los bonos y la deuda subordinada generan intereses a tasas variables y/o tasas preferenciales similares a las vigentes en el mercado. Como resultado, se estima que sus valores en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.
- Para pasivos que generan intereses con un vencimiento original mayor a un año, el valor razonable fue calculado utilizando flujos de caja descontados a las tasas vigentes en el Banco para pasivos con características similares. El valor de mercado estimado no difirió significativamente del valor en libros.
- Como se describe en la nota 16, el Banco tiene créditos indirectos. En base al nivel de comisiones actualmente cobrados por el otorgamiento de tales créditos indirectos y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, así como la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado no es significativa.

- El Banco tiene operaciones con derivados por los compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro y las operaciones “swaps” de tipo de cambio, de tasa de interés que se registran contablemente a sus valores estimados de mercado.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia del Banco estima que al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los valores estimados de los instrumentos financieros del Banco no difieren en forma significativa de su valor en libros, excepto para el caso de ciertos instrumentos financieros según se explica en los párrafos anteriores y cuya información se presenta en las notas adjuntas.

